

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### UNIVERSIDADES

- 5629** *Resolución de la Universidad de Oviedo por la que se acuerda desistir del procedimiento iniciado para la contratación del Acuerdo Marco para el suministro de gases puros a presión y líquidos criogénicos, incluidos recipientes e instalaciones, para los Laboratorios de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Universidad de Oviedo, excepto los correspondientes a los Servicios Científico-Técnicos.*

Por Resolución de la Universidad de Oviedo, de 15 de febrero de 2012, se ha acordado el desistimiento del procedimiento de adjudicación relativo a la celebración de un Acuerdo Marco para el Suministro de gases puros a presión y líquidos criogénicos, incluidos recipientes e instalaciones, para los Laboratorios de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Universidad de Oviedo, excepto los correspondientes a los Servicios Científico-Técnicos (Expediente nº INV 2012/06), cuyo anuncio de licitación fue publicado en el BOE nº 36 de 11 de febrero de 2012 y en el DOUE de 9 de febrero de 2012. Es motivo del desistimiento la existencia de infracción no subsanable consistente en la localización de numerosos errores en el contenido del Pliego de Prescripciones Técnicas, en el Cuadro Resumen de Características del Acuerdo Marco y en el Modelo de Oferta Económica, errores que, por su trascendencia, aconsejan la anulación del procedimiento para la corrección y revisión integral de dichos documentos y la convocatoria de un nuevo procedimiento de licitación.

La mencionada infracción afecta a los actos de preparación del contrato y obliga, en las circunstancias actuales, al desistimiento del procedimiento de adjudicación del contrato

Este acuerdo ha sido enviado al DOUE para su publicación el 15 de febrero de 2011, siendo igualmente objeto de publicación en el Perfil de Contratante de la Universidad de Oviedo.

Oviedo, 15 de febrero de 2011.- El Rector, Vicente Gotor Santamaría.

ID: A120009550-1